

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por la presente se cita a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan para notificarles por comparecencia los procedimientos y conceptos cuya competencia corresponde a la Concejalía de Hacienda, que se detallan, según orden que se indica.

Procedimiento: Regularización de situación tributaria del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
IT 10/0808	PEREZ RIVAS, EUGENIO	50300805N	2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN ADQUIRENTE
IT 10/0808	HIPOTECARIA DE SERVICIOS DE GESTION 1999, S.L.	B82388000	2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN ADQUIRENTE
IT 11/0080	MASCARO ROMERO, SELENE		2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
IT 11/0080	MASCARO ROMERO, LUIS JOSE		2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
IT 11/0545	FAFUNA, S.L.	B81960346	2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
IT 11/0549	MENDOZA POLANCO, BIENVENIDO	X2546637P	2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
IT 11/0606	GOMEZ ORTIZ, VIRGINIA	51331194R	2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
IT 11/0660	CAMARA FRAILE, MARIA LUZ	01483909H	2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
IT 10/0516	LOZANO ROLDAN, FRANCISCO	51336693A	2011	COMUNICACIÓN INICIO Y REQUERIMIENTO PERSONACION
IT 10/0670	FAFUNA, S.L.	B81960346	2011	REQUERIMIENTO PERSONACION
IT 10/0671	FAFUNA, S.L.	B81960346	2011	REQUERIMIENTO PERSONACIÓN
IT 10/0343	MARTIN ARNAZ, VICTORIANO CLAUDIO	03372865F	2011	ACTA DISCONFORMIDAD

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA	CUOTA	RECARGO EXTEMPORANEO	INTERESES
IT 10/0546	SERRANO VIDAL, RAMON	07470195W	2011	LIQUIDACIÓN	330,48	66,10	57,49
IT 10/0546	SERRANO VIDAL, RAMON	07470195W	2011	LIQUIDACIÓN	121,89	24,38	21,20

Procedimiento: Regularización de situación tributaria del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA	CUOTA	INTERESES
IT 09/0750	LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN AZCONA, S.L.	B83244590	2011	LIQUIDACIÓN	877,43	85,05

Procedimiento: Regularización de situación tributaria de la Tasa por Servicios Urbanísticos

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA	CUOTA	INTERESES
IT 09/0751	LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN AZCONA, S.L.	B83244590	2011	LIQUIDACIÓN	501,09	48,28

Procedimiento: Procedimiento sancionador en materia tributaria

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	CONCEPTO	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA	IMPORTE
IT 11/0500	PROMOCIONES BOCKLIN, S.L.	B83954479	ICIO	2011	INICIO PROCEDIMIENTO	1.865,43
IT 11/0625	OLIX CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S.L.	B81096737	IIVTNU	2011	INICIO PROCEDIMIENTO	771,33
IT 11/0637	MARTIN ARNAZ, VICTORIANO CLAUDIO	03372865F	INC	2011	INICIO PROCEDIMIENTO	150,00
IT 10/0879	SASTRON COLOMA INMOBILIARIA, S.L.	B84207687	INC	2010	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	150,00
IT 10/0903	GARCIA MOUMANE, SANAA	53016158P	INC	2010	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	150,00
IT 10/0938	VILLALBA DOMINGUEZ, JOSE FRANCISCO	51374077N	IIVTNU	2010	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	235,87
IT 10/0939	PEDRERA GALAN, ROSA MARIA	05395827G	IIVTNU	2010	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	235,87
IT 11/0217	PROISA PROMOCIONES Y GESTION, S.L.	B83685123	IIVTNU	2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	135,02
IT 11/0218	PROISA PROMOCIONES Y GESTION, S.L.	B83685123	IIVTNU	2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	204,29
IT 11/0228	PROISA PROMOCIONES Y GESTION, S.L.	B83685123	INC	2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	150,00
IT 11/0236	PROISA PROMOCIONES Y GESTION, S.L.	B83685123	INC	2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	150,00
IT 11/0237	PROISA PROMOCIONES Y GESTION, S.L.	B83685123	INC	2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	150,00
IT 11/0238	PROISA PROMOCIONES Y GESTION, S.L.	B83685123	IIVTNU	2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	133,35
IT 11/0239	PROISA PROMOCIONES Y GESTION, S.L.	B83685123	IIVTNU	2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO	147,46

ICIO: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

IIVTNU: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

INC: Incomparecencia.

Procedimiento: Propuesta de baja bonificación a familias numerosas en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	EJERCICIO	OBJETO TRIBUTARIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
IT 11/0374	MORILLO GILFOIL, VICTOR MANUEL	28611322N	2011	AV. JESUS DE MONASTERIO, 2 00 48	INICIO PROCEDIMIENTO

La comparecencia, a efecto de notificaciones, deberá efectuarse en la Inspección de Tributos del Ayuntamiento (plaza de la Iglesia, número 7, segundo planta) en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a catorce, bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Con la práctica de notificaciones de resoluciones de procedimiento sancionador y/o liquidaciones se abrirá el siguiente plazo de ingreso para el abono de las deudas (artículo 62.2 de la Ley General Tributaria):

- Si la notificación de la liquidación se produce entre el 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que se entienda producida hasta el día 20 del mes posterior, y si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación de la liquidación se produce entre el 16 y último de cada mes, desde la fecha en que se entienda producida hasta el día 5 del segundo mes posterior, y si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Cumplidos estos plazos sin producirse el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio con el recargo correspondiente (artículo 161 de la Ley General Tributaria).

Contra las liquidaciones y sanciones impuestas los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la concejala de Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir de la notificación del acto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

No obstante lo anterior, podrá interponerse cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente a su derecho.

San Sebastián de los Reyes, a 29 de julio de 2011.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/7.368/11)